

LOS COMENTARIOS A LA Q. 2 DE LA I PARS DE LA "SUMMA THEOLOGIAE". ALGUNAS PISTAS

MAURO MANTOVANI
Università Pontificia Salesiana

1. CIRCULARIDAD ENTRE INVESTIGACIÓN FILOLÓGICA Y CONSIDERACIONES HISTÓRICO-TEÓRICAS

Participando en este Seminario sobre *Edición y Traducción de Fuentes Manuscritas* quisiera proponer una pequeña contribución, compartiendo algunos resultados de las investigaciones hechas durante estos últimos años específicamente sobre autores que se colocan "entre la primera y segunda 'Escuela de Salamanca'".

Ya se han ilustrado las tareas y los desafíos que se presentan para todos los que, de una manera u otra, trabajan sobre estas fuentes, sobre todo los manuscritos inéditos: ¿cómo buscarlos e identificarlos todos?, ¿cuáles considerar entre las fuentes académicas, y entre las extra-académicas?, ¿cuál elegir como más fiable?, etc. Los criterios no nos faltan, pero sabemos que no es siempre fácil llevar adelante estas investigaciones, sobre todo si se quiere realizar una edición crítica o, por lo menos, una edición diplomática.

Me permito traer muy brevemente a la memoria una pequeña referencia autobiográfica¹: en mi itinerario de estudios llegué a interesarme por los autores de la "Escuela de Salamanca" después de haber concentrado mis investigaciones en la teología filosófica de varios comentaristas de Santo

1 Cf. también M. Mantovani, "Investigaciones sobre los comentarios salmantinos a la Summa Theologiae, I, q. 2", en M.I. Zorroza (ed.), *Causalidad y libertad. Y otras cuestiones filosóficas del Siglo de Oro español*, Pamplona (Universidad de Navarra) 2011, 83-100.

Tomás de Aquino, como el Ferrarense, Juan Capréolo, el Cayetano y otros. Hasta aquel momento nunca había encontrado particulares dificultades para consultar las fuentes y poderlas cotejar: de todos estos autores tenemos en efecto ediciones críticas y obras “seguras”. En cambio, comenzando a investigar sobre Vitoria, Soto, Cano y varios de los maestros posteriores –después de haberme dado cuenta de que el tema del comentario a la específica cuestión de la *Summa Theologiae* que me interesaba, la q. 2 de la I Parte, no se podía estudiar en las obras de los *Complutenses* ni tampoco en los *Salmanticenses*–, me encontré por primera vez ante la necesaria y fundamental tarea, difícil pero también fascinante, del trabajo de localización e identificación (en algunos casos también de búsqueda o descubrimiento) de las fuentes, y de sus transcripciones, con el intento de proponer por primera vez a la publicación y al estudio de los colegas, contemporáneos o posteriores, un texto hasta ahora inédito.

Una posible manera de trabajar, que indudablemente necesita disfrutar del trabajo ya realizado por los filólogos u otros investigadores que han intentado reconocer y clasificar las fuentes es, en efecto, la individuación de un tema específico, muy delimitado, para realizar un estudio “transversal” de las fuentes manuscritas de varios autores, verificando cómo se trata ese tema entre los distintos maestros de una escuela, y/o cómo la cuestión cambia dentro de otras tradiciones y perspectivas de pensamiento. Este trabajo, por supuesto, tiene que apoyarse sobre los resultados que ya se han conseguido por medio del análisis, si hay, de otras partes las mismas fuentes, pero –a pesar del hecho de que, en todo caso, este objetivo plantea los mismos problemas de localización y elección de las fuentes, sobre todo de las inéditas– puede también contribuir a alcanzar nuevos conocimientos o solucionar unas dudas todavía presentes acerca de los documentos mismos y las relaciones entre ellos.

Insignes investigadores ya utilizaron este método de trabajo, empezando por los profesores Cándido Pozo Sánchez² y Luis Martínez Fernández³ en sus estudios de la cuestión 1 de la I parte de la *Summa*, dedicada a la naturaleza y al método de la Teología, así como Leonard A. Kennedy⁴ trabajó sobre el art. 4 de la cuestión 3 de la misma *Pars*, hasta –por ejemplo– los más

2 Cf. C. Pozo Sánchez, *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca I*, Granada (Facultad de Teología) 1962.

3 Cf. L. Martínez Fernández, *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca II*, Granada (Facultad de Teología) 1973.

4 Cf. L. Kennedy, “La doctrina de la existencia en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI”, *Archivo Teológico Granadino* 35 (1972) 5-71.

recientes estudios de Ignacio Jericó Bermejo, sobre los comentarios a otras partes de la *Summa*⁵.

Personalmente, al estudiar sólo el texto del comentario a la q. 2 de la I *Pars* presente en los Manuscritos 3023 de la Biblioteca Nacional de Lisboa, Ms. 44-XII-20 de la Biblioteca de Ajuda de Lisboa y Ms. Ottoboniano Latino 286 de la Biblioteca Apostólica Vaticana de Roma, con la publicación de 2007 pude contribuir a confirmar los resultados de las investigaciones de S. Orrego Sánchez que, desde el 2004, había propuesto la atribución de aquellas tres fuentes, por lo que concierne al comentario de las primeras cuestiones de la *Summa*, a Melchor Cano y no a Francisco de Vitoria, como en cambio hasta ahora se había siempre pensado⁶. También, por medio de la lectura de una anotación presente en una página de aquellas sobre las que estaba investigando, en el Ms. 709 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, pude proponer en la misma publicación la localización de una fecha segura, el 1586, para indicar el año preciso de la escritura, por lo menos, de las anotaciones presentes en esa parte del manuscrito.

En el texto de 2011 he intentado, en cambio, ofrecer el catálogo actualizado de las fuentes publicadas de los comentarios universitarios dados por Domingo Báñez y, también, especificar la fecha en que precisamente este teólogo dominico comentó la q. 2, llamando la atención sobre el Ms. 1055 de la Biblioteca Apostólica Vaticana y sobre las cuestiones interpretativas que esa fuente abre.

En el mismo texto pude también proponer los resultados de la verificación hecha sobre el texto del comentario a la q. 2 de la I *Pars*, que se encuentra en los ff. 49v-57v del Ms. 1042 de la Biblioteca Angélica de Roma, ciertamente extra-académico y copiado, y confirmar que no se refiere a Juan de la Peña ni tampoco a uno de los maestros dominicos considerados en el volumen. En el libro se encuentra también una actualización que considero completa, hasta el 2010 incluso, de las fuentes editadas de los comentarios a la I *Pars* della *Summa* dados por cada uno de los autores considerados, que puede representar una útil aportación para posteriores investigaciones. Desde el punto de vista de la filología y de la crítica textual, se podría,

5 Acerca de estas publicaciones, cf. la Bibliografía presente en nuestro volumen *La discussione sull'esistenza di Dio nei teologi domenicani a Salamanca dal 1561 al 1669. Studio sui testi di Sotomayor, Mancio, Medina, Astorga, Báñez e Godoy*, Roma-Salamanca (LAS-Angelicum University Press-Editorial San Esteban) 2011, 463-466.

6 Cf. S. Orrego Sánchez, *La actualidad del ser en la 'primera escuela' de Salamanca. Con lecciones inéditas de Vitoria, Soto y Cano*, Pamplona (Eunsa) 2004, 120-123 y 236-237; M. Mantovani, *An Deus sit* (Summa Theologiae I, q. 2). *Los comentarios de la "primera Escuela" de Salamanca*, Salamanca (San Esteban) 2007, 153-156 y 362.

por ejemplo, seguir trabajando sobre el ya citado Ms. 1042 de la Biblioteca Angélica de Roma para conseguir la identificación del autor del comentario a la q. 2 que se halla en el manuscrito mismo; también habría que continuar el análisis del Ms. 1055 Ottoboniano Latino de la Biblioteca Apostólica Vaticana de Roma, investigando acerca de su posible relación con Bartolomé de Medina y Domingo Báñez.

Estos que hemos citado son sólo unos pocos ejemplos de los frutos de la investigación hecha hasta ahora, y de las nuevas tareas que ésta abre. Además, por medio de varias comparaciones de fechas, y cotejando los datos que proporcionan la lectura de las fuentes y de los *Libros de visitas de cátedras* o de los *Libros de cuentas* de la Universidad de Salamanca, se podría llegar a indicar –si todavía no se conoce con seguridad– la fecha en la que se discutió un tema, o en la que el tal maestro explicó una determinada cuestión⁷.

Esta manera de trabajar se sitúa dentro de una forma de hacer historia del pensamiento filosófico y teológico que se preocupa ante todo de acercar y proporcionar los textos –sobre todo si todavía son inéditos– en su materialidad, de manera que paso a paso se mejoren las condiciones de estudios para todos los que quieran comprometerse en esta tarea. El conocimiento y el estudio de las características de la “primera” y de la “segunda” Escuela de Salamanca, de sus rasgos, de su tomismo, etc., puede indudablemente aprovechar ese tipo de trabajo, que queda siempre abierto para que otros investigadores puedan realizar ediciones más adecuadas de las mismas fuentes, esclarecer dudas, corregir errores de transcripción e interpretaciones parciales, etc.

A pesar de que ese tipo de aportaciones es muy importante, sobre todo desde el punto de vista filológico y de la historia de las fuentes, las “pistas” de las que me parece igualmente útil hablar ahora son las consideraciones histórico-teóricas que se obtienen estudiando cómo el tratamiento del mismo tema por parte de distintos autores puede mostrar si hay una evolución en la manera de comentarlo, y así esclarecer las relaciones entre los maestros de la misma o de distintas escuelas: se pueden así comprobar o no las inmediatas influencias de un comentario sobre los comentarios posteriores ante todo entre los maestros dominicos, y también entre ellos y los otros autores de distintas Órdenes, el *cursus complutensis salmanticensis* o las posteriores obras de otros teólogos, empezando por los jesuitas.

7 Un pequeño ejemplo lo ponemos en nuestro volumen *La discussione sull'esistenza di Dio nei teologi domenicani a Salamanca dal 1561 al 1669. Studio sui testi di Sotomayor, Mancio, Medina, Astorga, Báñez e Godoy, o.c.*, 184-185, acerca de la fecha en la que el Maestro Juan Vicente de Astorga comentó la q. 2 de la I Parte de la *Summa* en su clases académicas.

Personalmente he dedicado estos últimos años al estudio de los comentarios de los maestros salmantinos de la primera y de la segunda Escuela de Salamanca (del 1530 al 1670) a la q. 2 de la I Parte de la *Summa*, la cuestión *An Deus sit*, "cuyos temas, distribuidos en tres artículos, conciernen propiamente a la 'demostración' de la existencia de Dios, [que] constituye un interesante punto 'de frontera' en la evaluación de la relación entre la teología y otras disciplinas, y particularmente entre la fe revelada y la razón natural (*lumen naturale*), ésta última considerada como facultad e instrumento de conocimiento propio de la investigación formalmente filosófica"⁸.

Resumo muy brevemente algunos de los principales resultados de estas investigaciones, hechas hasta ahora sobre teólogos casi exclusivamente dominicos y –finalmente– propongo unas consideraciones finales para mostrar la utilidad de este tipo de trabajos.

2. LOS COMENTARIOS ACADÉMICOS SALMANTINOS (1530-1669) A LA *QUAESTIO "AN DEUS SIT"*

Acerca de los comentarios a la cuestión de la existencia de Dios en los iniciadores de la Escuela de Salamanca (Vitoria, Soto y Cano), después de mi trabajo del 2007, ha sido publicado por Ángel Martínez Casado en el 2009⁹ un texto muy iluminador que contiene varias reflexiones sobre estos autores gracias al estudio de las fuentes ahora editadas.

Es interesante considerar la *Conclusión* a la que llega el autor de este estudio después de haber encontrado en Vitoria, Soto y Cano tres modos distintos de explicar un mismo texto de Santo Tomás. Los tres Maestros de Teología estudiados compartían, por supuesto, una gran estima por las doctrinas tomistas. Como expositores del texto de la *Suma* tienen la obligación de explicar el contenido del libro, pero haciéndolo de un modo más asequible para sus alumnos, según su propio modo de interpretar el texto, y en diálogo con los autores discrepantes, influyentes en otras escuelas universitarias contemporáneas. Tienen también en común un modo de afrontar el texto muy distinto del nuestro. "Hoy día se busca en esta cuestión la solución al dilema de si existe Dios o no. A comienzos del siglo XVI eso no suscitaba

8 M. Mantovani, *An Deus sit*, o.c., 19. Cf. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I Pars, q. II: *Utrum Deum esse sit per se notum* (art. I); *Utrum Deum esse sit demonstrabile* (art. II); *Utrum Deus sit* (art. III).

9 Cf. Á. Martínez Casado, "La cuestión de la existencia de Dios en los iniciadores de la Escuela de Salamanca", *Estudios Filosóficos* 58 (2009) 213-241. Cf. también J. Díaz Sariago, "La cuestión de la existencia de Dios en los iniciadores de la Escuela de Salamanca. Disertación del Doctor Ángel Martínez Casado, OP", in *Ciencia Tomista* 136 (2009) 149-155.

ningún interés. Los tres autores estudiados [...] reconocían que todas las gentes aceptaban unánimemente la existencia de Dios. Lo que pretendían dilucidar era si la argumentación estaba bien construida y el método seguido en la Escuela era consistente frente a la crítica de los nominalistas. [...] Francisco de Vitoria comentará esta cuestión de un modo diáfano y directo, sin detenerse en unas páginas que considera meramente introductorias a la Teología y que carecían de interés teológico. Domingo de Soto no puede prescindir de su amplia formación filosófica que le permitía ver en el mismo texto más entresijos, que necesitaban explicación, y no le parecía honrado no mostrárselos a los alumnos. Tampoco podía esperar menos de quien había publicado unos muy apreciados libros sobre lógica y física, y solía expresarse con el rigor y la profundidad que acreditan sus dos grandes monografías: *De natura et gratia* [...] y [...] *De iustitia et iure*. A Melchor Cano lo vemos como un maestro de la síntesis. Fue capaz de resumir incluso el lenguaje escueto de Santo Tomás. Las cinco vías se reducen a poco más de cinco líneas, y la mayor parte de su extensión es para señalar la mayor o menor vinculación con Aristóteles. También plantea la controversia con proposiciones breves, tanto en la formulación de las opiniones contrarias como en sus propias respuestas. Fue esta capacidad de síntesis la que le permitió sistematizar el método teológico de un modo ejemplar, muy apreciado durante siglos, en la que él mismo consideraba su gran obra: *De locis theologicis*¹⁰.

La lectura y el estudio de las fuentes de los maestros posteriores a Vitoria, Soto y Cano nos muestran, acerca del comentario a la q. 2, la gran claridad y el preciso orden conceptual que caracterizó el trabajo y la exposición del maestro dominico Ambrosio de Salazar (1522-1560), que explicó la cuestión *An Deus sit* en la Universidad de Salamanca durante el curso 1557-1558 (la fuente es única, se halla en el Ms. 1042 de la Biblioteca Angélica de Roma, y contiene sólo los primeros dos artículos). Es una lástima que se haya perdido el comentario del maestro a las cinco vías. En el texto de Salazar se encuentra por primera vez una cita del Tostado (Alfonso de Madrigal).

Sin detenerme ahora sobre cada uno de los distintos autores, al estar ahora ya publicados los respectivos estudios sobre sus textos, me limito sólo a recordar que ya se han podido cotejar también –entre los dominicos– los comentarios a la cuestión 2 de Pedro de Sotomayor (c. 1511-1564), Mancio de Corpus Christi (c. 1507-1576), Bartolomé de Medina (1527-1580), Juan Vicente de Astorga (1544-1595), Domingo Báñez (1528-1604), Pedro de Ledesma (1544-1616) y Pedro de Godoy (1599 o 1608-1677).

10 *Ibid.*, 240-241. Cf. J. Díaz Sariego, “La cuestión de la existencia de Dios...”, *o.c.*, 154-155.

Es interesante señalar que de Pedro de Sotomayor tenemos ocho fuentes: tres se refieren a las clases universitarias dadas en Salamanca durante el curso 1553/1554; las otras cinco conciernen al 1561. En este caso la investigación puede comprobar también las similitudes y los cambios que se encuentran en dos diferentes series de comentarios del mismo maestro sobre dicho tema, con ocho años de distancia. Sotomayor acerca del art. 1 de la q. 2 se detiene de manera particular en el diálogo con el argumento ontológico y sobre la interesante cuestión de la relación entre "posibilidad" y "pensabilidad".

El comentario de Mancio de Corpus Christi al art. 1 contiene un interesante examen de la "*petitio principii*". El comentario al art. 2 es muy reducido: el teólogo dominico se mide con Pedro de Ailly, el cual afirmaba que estas demostraciones no son matemáticas, sino "físicas", recordando precisamente que es característico de los indisciplinados buscar siempre una evidencia de tipo matemático. Mancio se muestra original en el comentario al art. 3 porque antes de pasar a discutir las vías empieza su tratado con tres interesantes problemáticas: una, sobre la situación existencial del filósofo cristiano, que por supuesto ya cree, frente a estas demostraciones; la segunda, de tipo exegético, sobre algunos pasajes de la Carta a los Romanos; la tercera es sobre la competencia del teólogo en el disertar sobre la existencia de Dios. Nuestro autor presenta pues una reseña muy atenta de las críticas a las vías, partiendo de las cuestiones de la apodipticidad de su valor demostrativo y de la universalidad y objetividad de los principios a los que esas se refieren. Mancio nos proporciona una respuesta bien articulada a cada uno de los argumentos.

El maestro Bartolomé de Medina presenta, en cambio, un estilo literario menos elaborado, más bien descarnado y dirigido inmediatamente a las principales temáticas filosóficas y teológicas. Es una clara señal de un "momento de cambio", en el que llega a ser preponderante –en detrimento de la creatividad y de la originalidad que anteriormente habían caracterizado la "Escuela"– la propensión a la síntesis y a la sistematización de los elementos. El comentario al art. 1 de Medina empieza con la discusión sobre el significado del término "*Deus*", en diálogo ante todo con san Agustín. La exposición es amplia y sistemática, con varias referencias clásicas y con algunas nuevas citas, como por ejemplo la del *De harmonia mundi* de Francesco Giorgio Veneto. No faltan las citas del Cayetano, y a veces también unas críticas a propósito de algunas posturas suyas (que Medina define "*obscurae*"). Particularmente interesante y original en el teólogo dominico es la discusión sobre el tema de la verdad, a partir del valor veraz de la afirmación ejemplarizante "*nulla veritas est*". Acerca del art. 3, la figura de Cayetano está muy presente, y Medina con él se mide directamente, demostrando –acerca de las críticas a las cinco vías– conocer muy bien la cuestión de la interpretación

según la cual esas sólo prueban que existe un motor inmóvil, una causa primera, etc., pero ya presupondrían que Dios existe. Medina señala (como ya había hecho Vitoria, y nadie más) a Claudio Galeno; su comentario presenta varios elementos de semejanza con el de Mancio.

El teólogo dominico Juan Vicente de Astorga, en cambio, nos muestra ya en los textos de sus comentarios un particular interés sobre el tema de la relación entre libertad y gracia, y no faltan ejemplos de fuerte discusión sobre temas de ontología y de interpretación de los puntos centrales del pensamiento del Aquinate. En el Astorgano es mucho más elaborado el comentario al art. 2, mientras que él no comenta ninguna de las cinco vías remitiendo directamente a la lectura de los comentarios de Cayetano y de Báñez. Nuestro autor dialoga con Cayetano valorando la distinción entre la existencia considerada *in actu signato* y la existencia concebida *in actu exercito*, afirmando sin embargo que esa no se aplica al punto que se está tratando. La discusión acerca del acto de creer alcanza también la cuestión de la posibilidad de considerar racionalmente el tema de la uni-trinidad divina. El comentario al art. 2 es planteado por el maestro Juan Vicente sobre la afirmación de que la verdad expresada por la frase "*Deus est*" puede ser considerada según tres maneras respecto al asentimiento de nuestro entendimiento. En esta solución se encuentra una notable semejanza con las explicaciones de Pedro de Ledesma. La discusión continúa, en el comentario al art. 2, considerando las dos dudas presentadas y analizando si la verdad que "*Deus est*" es o no requerida como previa a la fe, y si el verdadero asentimiento a ésta corresponde a la disposición de los primeros principios naturales más que a la disposición específica de la ciencia.

El estudio del teólogo Domingo Báñez nos permite también poder abrir una confrontación totalmente interna a ese importante maestro dominico, cotejando su texto impreso de los *Scholastica Commentaria* (a las primeras 64 cuestiones de la I Parte de la *Summa*) publicado en el 1584¹¹ y los *folia* del manuscrito (el Ms. 4951 de la Biblioteca Nacional de Lisboa) que recoge sus clases académicas sobre la misma q. 2 dadas en la Universidad de Salamanca diez años después, durante el curso 1594/95.

Báñez presenta una consideración muy "técnica" de la teología, y revisite un interés particular en la historia de la escolástica también acerca de la cuestión fundamental de cómo ser fieles a santo Tomás sobre los principales temas de la metafísica (a partir de aquello de la distinción real, en las realidades creadas, entre el acto de ser y la esencia) y acerca de qué actitud tener

11 Cf. D. Báñez, *Scholastica Commentaria in primam partem Angelici Doctoris D. Thomae, Salmanticae* (Mathiae Gastii) 1584.

hacia sus intérpretes más acertados, empezando por el cardenal Cayetano. Báñez quería ser "absolutamente" fiel al Doctor Angélico, y precisamente por eso no renunciaba a corregir a sus intérpretes: varios autores definen el suyo como un tomismo "rígido y fidelísimo", con efectivas tomas de distancia también de Cayetano.

El comentario bañeziano impreso y el comentario hecho por él durante su clases universitarias en el 1594/95 están ya organizados prácticamente como *disputationes*, al haber abordado una duda que viene después desarrollada y discutida con mayor profundidad, y en este caso la cuestión estriba precisamente en preguntarse si las argumentaciones presentes en las vías son verdaderas demostraciones o no. El comentario bañeziano impreso en el 1584 muestra, acerca de la q. 2, las mismas características que *in genere* se han reconocido presentes en otras cuestiones tratadas por el maestro, o sea, la presencia de un estilo muy poco "humanista" y muy "escolástico", con absoluta prioridad a la teología especulativa. En el comentario universitario del 1594/95 el teólogo se centra propiamente sobre el art. 3 y sobre el ya citado específico *dubium*. El último argumento tratado en ese comentario universitario muestra también la búsqueda y la elaboración de un concepto muy "fuerte" de causalidad (aplicable obviamente de manera única y específica a Dios), entendida como soporte ontológico de la concausalidad presente entre las mismas realidades creadas.

Al comienzo del texto impreso de los *Commentaria* encontramos, de forma muy elaborada y abundante de doctas referencias, siete argumentos según los cuales parecería que la proposición "*Deus est*" sea *per se nota*, y cuatro argumentos contrarios. Aquí aparecen también los tres modos según los cuales se puede afirmar *per se nota* una proposición, y sigue la respuesta a cada uno de los siete argumentos. Muy interesante es la discusión de Báñez con el Cayetano acerca de la distinción entre "*in actu exercito*" e "*in actu signato*". Sobre el art. 2 el maestro dominico anticipa ya en este punto la valoración sobre la perspectiva que considera como objeto de la demostración no tanto la existencia de Dios, sino sólo algunas propiedades cuyas deducidas a partir de las criaturas. En el texto se encuentran también dos citas inusuales de Eusebio de Cesarea y de Hilario de Poitiers. El esquema y el contenido de los textos universitarios y de los *Commentaria* publicados sobre el art. 3 de la q. 2 son prácticamente correspondientes, con la sola excepción de un punto más –el octavo– que esta vez encontramos tratado en las clases y no en el texto impreso diez años antes. Sigue siempre la discusión crítica con el Cayetano, y la respuesta a cada uno de los argumentos.

De los comentarios a la q. 2 de la I Parte de la *Summa* del maestro dominico Pedro de Ledesma sólo se ha conservado el texto que se refiere a las clases dadas en Ávila en 1589 por ese teólogo español, autor de importantes

obras de metafísica¹², y que enseñó en Salamanca de manera estable de 1596 a 1616. También los comentarios a la cuestión *An Deus sit* se caracterizan por su profundidad metafísica¹³.

La consideración, finalmente, de las páginas sobre la q. 2 que se encuentran en las *Disputationes Theologicae* de Pedro de Godoy¹⁴, el maestro dominico llamado “el Aquino Español”, nos puede mostrar aún más la evolución de la manera de tratar el tema durante las décadas posteriores, con el surgir de nuevas problemáticas y nuevos interlocutores.

En Pedro de Godoy es particularmente significativa la discusión sobre el tema de la causalidad y revisten un notable espacio la primera y la segunda vía, mientras que las otras resultan decididamente secundarias, así como aflora la discusión sobre el tema de la posibilidad o no de ignorar la existencia de Dios y de la eventual invencibilidad y culpa de esta ignorancia. El maestro español ha empleado en su amplia exposición el patrimonio de comentarios sobre este tema –no siempre completamente uniforme– que se había consolidado entre los dominicos hasta Báñez, haciéndolo interactuar eficazmente tanto con otros autores clásicos como con las perspectivas de pensamiento elaboradas por otras escuelas, a partir de aquellas pertenecientes a otras Órdenes religiosas, con una particular atención a los maestros jesuitas.

En efecto, el estudio de los maestros de la “primera” y “segunda” Escuela de Salamanca que –contemporáneos y/o posteriores– no pertenecían a la Orden de los Predicadores nos proporciona otros elementos útiles para enriquecer la visión de conjunto y seguir adelante en estas “pistas” de investigación. Un ejemplo: dentro de unos pocos meses se irán completando las publicaciones de las transcripciones y de las respectivas consideraciones de contenido sobre los comentarios a la q. 2 del maestro agustino de teología Juan de Guevara (1518-1600), autor muy interesante para el estudio de su perspectiva y para poderlo cotejar con la tradición de los maestros dominicos¹⁵.

12 Cf. P. de Ledesma, *Sobre la perfección del acto del ser creado (1596)* [*Tractatus de perfectione actus essendi creati*], S. Orrego Sánchez (ed.), Pamplona (Eunsa) 2001.

13 Cf. a propósito M. Mantovani, “Pedro de Ledesma, *OP*, sulle cinque vie di San Tommaso d’Aquino. I commenti di Ávila del 1589”, *Salesianum* 70 (2008) 267-297; M. Mantovani - M. López Sánchez, “‘Fides et scientia iuvant se in certitudine’. Pedro de Ledesma sobre la demostrabilidad de Dios: los comentarios abulenses del 1589”, *Ibid.* 72 (2010) 71-104; Id., “Pedro de Ledesma sobre Dios ‘per se notum’. Comentarios abulenses del 1589”, *Ibid.* 71 (2009) 491-520; M. Mantovani, “Nota sulla questione dell’esistenza di Dio in Pedro de Ledesma”, en M. Pérez de Laborda - A. Porras (ed.), *La fede e la ragione*, Roma (EdUSC) 2012, 117-128 (*in progress*).

14 Cf. P. de Godoy, *Disputationes Theologicae in Summam Divi Thomae*, Burgi Oxomensis (D. García) 1666-1672.

15 El comentario a las cinco vías (art. 3) se acaba de publicar en el volumen F. Carderi - M. Mantovani - G. Perillo (ed.), *Momenti del Logos. Ricerche del “Progetto LERS” (Logos, Episteme,*

Bartolomé de Medina habla de los teólogos de la Escuela salmantina anteriores a él mismo –cuyos textos él utilizó en su propio trabajo de compilación– en la *Epistola Dedicatoria* de su *Expositio* del 1577, primera publicación realizada con comentario de, al menos, una *Pars* entera de la *Summa Theologiae* por uno de los Maestros de Teología dominicos de Salamanca: Medina por supuesto nombra a los “fundadores” (Vitoria, Soto y Cano) y también a otros tres Maestros –añadiendo siempre palabras de gran estima y aprecio–¹⁶ Pedro Sotomayor, Juan de la Peña y Mancio de Corpus Christi, tres autores de los que seguramente merece la pena ocuparse más.

Acerca de los *Scholastica Commentaria* publicados por Báñez en 1584, Juan Belda Plans se ha planteado una pregunta muy importante, que conciernen plenamente el ámbito de todas nuestras investigaciones: “Respecto a la cuestión de la originalidad de estos Comentarios a la Suma ¿debemos ver sólo el fruto de sus propios estudios, o más bien una especie de síntesis elaborada a partir de los Comentarios de todos los grandes Maestros salmantinos de San Esteban desde Vitoria? Desde luego se puede asegurar que tanto Medina como Báñez tuvieron presente y utilizaron el legado manuscrito anterior de la Escuela. Lo que resulta más problemático y difícil es precisar la influencia y el alcance de dicho legado. Ello requeriría un estudio crítico detallado y profundo para llegar a una solución satisfactoria que queda pendiente”¹⁷.

En todo caso se puede seguramente afirmar que Medina y Báñez trabajaron por lo menos teniendo en cuenta los materiales que habían sido elaborados y utilizados, en su enseñanza universitaria, por los maestros anteriores de la Escuela salmantina, y todo esto formaba como “una valiosa tradición científica que pasaba de unos a otros, y que se iba incrementando poco a poco”¹⁸.

Acerca de ese específico tema ya en 1930, F. Ehrle había escrito: “Gran mérito de Báñez es el haber continuado con toda tenacidad los comentarios a la Suma, empezados por Medina y Soto. En los tomos que publicó debemos

Ratio, Scientia) in memoria di Marilena Amerise e di Marco Arosio, Roma (Nuova Cultura) 2012, 351-384. Los comentarios a los artículos 1 y 2 se publicarán muy pronto respectivamente en una obra colectiva en España (art. 1) y en Italia (art. 2).

16 «Hunc virum eruditissimum (Vitoria) consequutus est vir literatissimus Pater Soto [J. Post hunc cathedram magisterii in Hispaniis tenuit doctissimus ille Magister Cano, Episcopus Canariensis [J. Sed neque in his, a me ante commemorates, desit divinae sapientiae radius; floruerunt namque apud nos sapientissimi Magistri Sotomayor, Peña, Mantius, quos honoris gratia nomino». Bartholomeus Metinensis, *Expositio in Primam Secundae D. Thomae Aquinatis. Epistola Dedicatoria, Salmanticae (Mathiae Gastii) 1578*, f. 3v.

17 J. Belda Plans, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la Teología en el siglo XVI*, Madrid (BAC) 2000, 789.

18 *Ibid.*

ver, no solamente el fruto de sus propios estudios, sino la síntesis depurada de las obras con que llenaron de gloria a San Esteban aquella larga serie de excelentes teólogos desde los tiempos de Vitoria. Bien es verdad que Báñez no lo manifiesta con la claridad con que lo hizo Medina, sino solamente un poco de pasada. Pero, diga lo que quiera, él tenía a la vista los materiales preparado por ellos, y los menciona con frecuencia¹⁹. Ehrle añade también que “así tenía que ser, dada la naturaleza de las cosas, y aun sin el testimonio de su contemporáneo Razzi nos veríamos obligados a reconocerlo”²⁰.

Báñez se presenta a sí mismo como un comentador del Doctor Angélico *stricte sensu*, hablando varias veces de su intento de seguir lo más fielmente posible al Aquinate, sin desviar su verdadera interpretación. Beltrán de Heredia reconoce precisamente por ese motivo a Báñez su característica de ser “el mejor comentarista quizá que ha tenido Santo Tomás después de Cayetano y de Vitoria”²¹. El maestro dominico se muestra en este sentido como una figura bastante compleja porque, si por un lado él es, de una manera u otra, ya un “moderno”, por otro lado parece casi representar el punto culminante de un proceso de regresión o de cerrazón de la misma Escuela tomista española en aquel tiempo²².

Báñez tiene una particular importancia en la interpretación de las cinco vías, porque se aleja de la visión de Cayetano, así como sucederá de nuevo con el maestro jesuita Gregorio de Valencia²³, uno de los maestros de Francisco Suárez.

La intervención de Báñez sobre la demostrabilidad directa y no sólo *per accidens* de la existencia de Dios fue particularmente significativa –así como

19 F. Ehrle, “Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI”, *Estudios Eclesiásticos* 9 (1930) 161.

20 *Ibid.* Ehrle en la nota n. 2 de la página 161 cita a S. Razzi que en 1596, en su presentación y bibliografía de Báñez, tratando de los comentarios del maestro y de los de Bartolomé de Medina, afirmaba: “Hay que notar, también, cómo los antedichos Comentarios Españoles se consideran las lecciones de Teología de los primeros padres de aquellas provincias, recogidas y reunidas, y hechas comentarios por los antes nombrados padres de ingenio”. Cf. S. Razzi, *Istoria de gli huomini illustri del S. Ordine degli Predicatori*, Lucae (Busdrago) 1596, 305.

21 V. Beltrán de Heredia, “El valor doctrinal de las lecturas del P. Báñez”, *Ciencia Tomista* 37 (1929) 61.

22 Cf. S.T. Bonino, “Le thomisme moderne de Dominique Báñez”, en C. González Aysta (ed.), *El alma humana: esencia y destino. IV Centenario de Domingo Báñez (1528-1604)*, Pamplona (Eunsa) 2006, 57-69.

23 Cf. Gregorius de Valentia, *Commentariorum theologicorum tomi quattuor. In quibus omnes materiae, quae continentur in Summa theologica D. Thomae Aquinatis, ordine explicantur*, voll. I-IV, Venetiis (I.B. Ciottum) 1592. Cf. también C. Giacón, *La Seconda Scolastica*, vol. I, Milano (Bocca) 1944, 136-140.

por lo demás lo fueron los *Scholastica Commentaria* al completo²⁴ y ejerció una gran influencia: este maestro dominico, "el mayor teólogo dominico de finales del siglo XVI –así como justamente anota A. Alemanno– en efecto había rechazado formalmente la lectura que, de las pruebas del Aquinate, había exhibido su más célebre comentador [Cayetano]. Del interior de la Orden dominicana llegaba una fuerte señal sobre el reconocimiento del valor de las cinco vías. [...] Por otra parte, la solución de Báñez, si consiguió reagrupar el frente dominicano, no logró sin embargo neutralizar una situación de evidente escepticismo respecto al valor de las cinco vías. Las *Disputationes metaphysicae* de Suárez [...] lo muestran de manera ejemplar"²⁵.

Indudablemente Báñez, que varias veces durante su carrera universitaria intervino sobre el tema de la metafísica²⁶, en todo caso contribuyó mucho para que sucesivamente prevaleciera, dentro de la Escuela, la presencia de varios temas específicos de la teoría. Sus comentarios en algunos puntos se muestran además particularmente parecidos también a los del maestro Ambrosio de Salazar (es una lástima, faltando el texto del comentario de Salazar al art. III, que no se pueda cotejar –esto habría sido de gran interés– Báñez y Salazar en su postura respecto a la interpretación de las cinco vías propuesta por el Cayetano).

Conforme avanzan las décadas se puede ver que se atenúa ampliamente la confrontación con los nominalistas, pero queda el intento de examinar con gran profundidad especulativa el valor demostrativo de la afirmación racional de la existencia divina. Hay que decir además que en Báñez y más aún en Godoy, empieza también a surgir ya una consideración por lo menos embrionaria de la cuestión teórica del ateísmo, como se podría entender con una llave de lectura más "moderna".

En nuestros trabajos también hemos podido confirmar –hablando en general– ese gradual cambio hacia un tomismo más "estricto", pero al mismo tiempo más abundante de profundidad metafísica. La discusión sobre cada uno de los tres artículos de la q. 2 sigue analizando el tema de la correcta

24 Cf. J. Belda Plans, *La Escuela de Salamanca, o.c.*, 918.

25 A. Alemanno, *Aspetti della cultura teologica nell'Università di Parigi (1604-1643). I commenti alla Quaestio II della Summa Theologiae di Tommaso d'Aquino (Utrum Deus sit)*, *Lectura* (Conte) 2009, 20. Cf. también, acerca de ese tema, el útil ensayo de I. Agostini, "Suárez, Descartes e la dimostrazione dell'esistenza di Dio", en M. Sgarbi (ed.), *Francisco Suárez and his Legacy. The impact of Suárezian Metaphysics and Epistemology on Modern Philosophy*, Milano (Vita e Pensiero) 2010, 169-204, que pone muy bien en relación la postura de Suárez y la de Descartes.

26 Cf. R. Hernández Martín, "El famoso parecer de Domingo Báñez sobre la enseñanza de la metafísica en Salamanca", *Estudios Filosóficos* 25 (1976) 3-16.

“construcción” de las argumentaciones del Aquinate, pero al mismo tiempo profundiza más claramente el examen de su valor demostrativo directo o indirecto, dentro de la perspectiva de una definitiva distinción epistemológica de los diversos métodos y orientaciones disciplinares (véase por ejemplo lo que afirma primeramente Mancio de Corpus Christi acerca de la vía “teológica” de la novedad del mundo).

Se repite a menudo la recomendación aristotélica según la cual no es de personas de ingenio bien formado el exigir la misma evidencia (especialmente la de la matemática) en todos los asuntos y en todos los argumentos. Se habla, en este sentido, de demostraciones “físicas” que sin embargo tienen que ser “traducidas” como afirmaciones metafísicas para poderlas comprender en todo su valor.

Los maestros de la “segunda Escuela” salmantina, además de seguir comentando con diligencia el art. 1, se detienen de manera más concreta que sus predecesores en la discusión sobre las cinco vías, dialogando ante todo con Cayetano, también de forma crítica, como nos muestra la obra de Báñez. En este sentido, parece correcta la afirmación de un cada vez mayor crecimiento de la sofisticación y sutileza en la manera de examinar esta cuestión.

3. CONSIDERACIONES FINALES

La finalidad principal de las investigaciones de las que hemos hablado aquí, con el único intento de compartir de forma muy sencilla algunos resultados que quedan en todo caso siempre perfectibles e integrables, ha sido –gracias al estudio de autores hasta ahora casi exclusivamente dominicos, que han “actuado” en Salamanca entre los años 1530 y 1669 comentando la q. 2 de la I Pars de la *Summa Theologiae*– ofrecer una pequeña aportación al estudio del tomismo español de los siglos XVI y XVII, tema que presenta un particular, y en cierto modo sorprendente, interés también para examinar la delicada y al mismo tiempo fascinante relación entre “escolástica tardía” y “modernidad”.

Aspectos integradores interesantes son el estudio de la relación de estos autores y la tradición filosófica anterior, a partir de las escuelas antiguas, especialmente de índole aristotélica. De manera muy emblemática casi todos nuestros maestros citan, en el comentario al art. 2, a Pedro de Ailly, como ejemplo de peligrosa perspectiva de “ataque” crítico a las *demonstrationes aristotelicae*. En el comentario a la primera vía se puede advertir también cómo nuevos elementos (véase por ejemplo el tema del *motus cordis*) se añaden a aquellos mismos ejemplos, como el de los vivientes, de los cuerpos pesados y leves, o del agua caliente que se enfría por sí misma (verificable

ya en Duns Escoto), que ya acompañaban antes la discusión relativa al valor demostrativo de aquella –así como de las otras– *ratio aristotelica*. Es posible, en efecto, realizar una comparación entre los autores que consideran de manera "transversal" cada una de las vías, u otros temas como la crítica al argumento ontológico, el problema de la relación entre existencia del mal y existencia de Dios, etc.

Elemento fundamental de atención es, en todo caso, el análisis del desarrollo de la tradición de la "Escuela salmantina" y de sus interlocutores externos contemporáneos. Acerca de nuestro tema específico un aspecto muy interesante es sin duda el hecho de que la puesta en discusión de la validez demostrativa de las argumentaciones racionales acerca de la existencia de Dios *in genere*, y de las cinco vías tomistas *in specie*, no fue un asunto externo a la misma "historia" de la tradición dominicana (obviamente, no sólo) y a sus principales maestros ya en los siglos en que progresivamente, después de la muerte de Santo Tomás, se difundió su conocimiento y el estudio de su pensamiento. Todo esto mucho tiempo antes de los años de la crítica kantiana. También la discusión sobre la validez o no del argumento ontológico y de sus aplicaciones se ha mostrado, en nuestras investigaciones, muy viva y presente en este contexto, tanto antes como contemporáneamente a Descartes y a Leibniz²⁷; basta pensar también en el tema de la demostración *a priori tantum quoad nos* de la que discute Godoy.

En este sentido, los teólogos dominicos salmantinos de la "segunda generación" recibieron y pudieron recoger y beneficiarse del patrimonio elaborado (con sus específicas peculiaridades) por los "fundadores" de la "Escuela de Salamanca", y vivieron plenamente su tiempo y su servicio cultural respondiendo ante todo a los estímulos provenientes de la Orden.

El mismo compromiso de "fidelidad dinámica"²⁸ al Doctor Angélico, que para Vitoria y sus primeros secuaces había caracterizado la capacidad creativa y la originalidad de hacer dialogar el Aquinate con las nuevas instancias del tiempo, en el caso de la "segunda generación" –y en el contexto de la generalizada "cayetanización"– llega a ser, en cambio, un compromiso de

27 Cf. también, sobre este tema, R. Ceñal, "El argumento ontológico de la existencia de Dios en la escolástica de los siglos XVII y XVIII", en *Homenaje a Xavier Zubiri*, t. I, Madrid (Moneda y Crédito) 1970, 247-325.

28 Este asunto sigue siendo muy vivo hoy también: cf. Pablo VI, Carta Apostólica *Lumen Ecclesiae*, Ciudad del Vaticano (LEV) 1974, n. 29, con una fundamental cita del cardenal C. Journet. *Introducción de Actualité de saint Thomas*, Paris-Bruxelles (Desclée) 1973; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio*, Ciudad del Vaticano (LEV) 1998, nn. 43-44 y 78; Congregación para la Educación Católica, *Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía*, Roma (LEV) 2011; Congregación para la Educación Católica, *Nota sobre la actuación del Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía*, Roma (LEV) 2011.

sistematización y de síntesis, con concentración sobre las temáticas principalmente metafísicas. Sobre este fenómeno, nos parece que se puede asumir una postura equilibrada, según la cual se reconoce obviamente el hecho de la “cerrazón” y de la acentuación especulativa, pero esto no se entiende necesariamente sólo como una pérdida. En todo caso, hemos podido también verificar que, al menos acerca de algunos de nuestros temas principales –entre los cuales está el del importante juicio sobre el valor demostrativo directo de las vías–, el compromiso riguroso de ser fieles al texto de Santo Tomás ha conducido propiamente a algunos de nuestros autores a discutir, y en algunos casos también a criticar, la interpretación dada por los más acreditados comentaristas, Cayetano incluso, y por lo tanto a ser –en cierto sentido– ellos verdaderos “innovadores”.

Acerca del valor filosófico de la demostración nuestros autores manifiestan muy bien casi todos explícitamente (faltaría sólo Vicente de Astorga, pero esto se puede deber al espacio tan reducido que asume la q. 3 en su comentario universitario, sin embargo el único suyo que tenemos a disposición) conocer muy bien la problemática suscitada por la distinción sobre la “consistencia” demostrativa directa e indirecta abierta por la interpretación de Cayetano. Entre las posiciones asumidas es particularmente significativa, al ser explícitamente crítica respecto a Cayetano, la bañeziana. Una discusión por lo tanto muy “viva” y de notable interés, como muestran también los textos paralelos de otros autores dominicanos como Crisóstomo Iavelli y Juan de Santo Tomás, o de teólogos jesuitas como Gregorio de Valencia y Francisco Suárez.

Para nosotros, sobre este tema se puede indicar un doble nivel de discusión. El primero concierne al valor objetivo de las demostraciones, y el segundo es relativo a la demostración directa o indirecta. En el texto de 2011 hemos propuesto una perspectiva de respuesta teórica²⁹. Los autores que hemos estudiado, en el marco del realismo cognoscitivo y de la tradición de la escuela dominicana, se encuentran todos de acuerdo sobre el hecho de que las argumentaciones *a posteriori* propuestas por Tomás de Aquino en las cinco vías tienen un valor intrínseco: esto es el primer nivel. El segundo nivel de discusión, que se revela poco a poco aún más interesante en el desarrollo de la investigación, es la cuestión de si, en su intrínseca validez como verdaderas argumentaciones metafísicas, las vías pueden constituir demostraciones propias que directamente consiguen su objetivo, o si en cambio lo logran sólo indirectamente, *per accidens*. En este punto la confrontación, dentro de

29 Cf. M. Mantovani, *La discussione sull'esistenza di Dio...*, o.c., 427-428; también A. Alessi, *Sui sentieri dell'Assoluto. Introduzione alla teologia filosofica*, Roma (LAS) 2004, 91-118.

la Escuela, ha sido sin duda muy abierta, como muestran las mismas fuentes consideradas. Sobre esta segunda temática, es decir la del valor demostrativo directo o indirecto de estas argumentaciones, nos parece que la respuesta metafísica a este interrogante depende fundamentalmente del tipo de consideración del ser que se hace propia.

Un último elemento de atención que nos parece interesante señalar en estas investigaciones es la consideración de la herencia que nuestros autores nos dejan a propósito de las temáticas tratadas. De manera particular los comentaristas de Santo Tomás, incluidos los maestros de la "primera" y de la "segunda" Escuela de Salamanca, a partir de la distinción fundamental entre la subordinación accidental y la esencial en las causas (gracias a la cual se plantea la imposibilidad del *processus in infinitum* en la subordinación esencial) intentan evidenciar cómo el adecuado conocimiento del concepto de Causa Primera ofrecido por el Aquinate, poniéndose "fuera" del conjunto del concurso de cualquier tipo de causalidad segunda al interno del universo, llega a ser el soporte ontológico y la garantía de cualquier expresión de eficiencia de la realidad.

La herencia y los estímulos que nos ofrecen los teólogos salmantinos considerados y el contenido de las cuestiones que ellos comentaron, muestran su interés también si analizamos, aunque sea muy brevemente, sus comentarios a las respuestas a los argumentos contrarios (*ad 1m* e *ad 2m*) presentes en el art. 3 de la cuestión *An Deus sit*. Si en nuestros textos de los teólogos de la "segunda Escuela" de Salamanca no se encuentra un comentario específico al segundo argumento, cosa que se podría explicar considerando que ya en el "cuerpo" de los comentarios se defiende la validez objetiva del principio de finalidad, que se extiende también a todos los entes racionales (respondiendo así al argumento), es interesante sobre todo el tratamiento del primer argumento contrario a la existencia de Dios, que el Aquinate localiza en la presencia del mal (sea eso físico o moral) y que universalmente y en cada tiempo representa uno de los problemas principales frente a la relación del hombre con Dios, sobre todo cuando a la existencia divina se unen las perfecciones de la infinita bondad y de la omnipotencia.

Entre los autores de la "primera Escuela" de Salamanca se señala la original postura, al comentar el tema de "Dios y el mal", de Domingo de Soto³⁰.

30 *"Ad infinitam bonitatem pertinet permittere aliquod malum quia perfectio est ex minus bono facere bonum, et ex indifferentibus facere bonum est maioris perfectionis, et multo maioris perfectionis ex malis facere bona, et hoc est maius potentiae immo infinitae, ex malo facere bonum, et sic nullum malum facit Deus in natura"*. M. Mantovani, *An Deus sit (Summa Theologiae I, q. 2)*. Los comentarios de la "primera Escuela" de Salamanca, o.c., 129-130 (Ms. Ottob. Lat. 1042 de la BAV [OT], f. 33r).

En los autores de la "segunda Escuela", aunque realmente no se encuentre una particular perspectiva original, podemos notar que Bartolomé de Medina, Juan Vicente de Astorga y Domingo Báñez, cada uno a su manera, se preocupan de hacer dialogar el texto tomista, y su referencia principal a San Agustín, con Juan Duns Escoto y con el comentario del cardenal Cayetano.

Finalmente, trabajar sobre estas fuentes no es por lo tanto una mera obra de "arqueología textual" o de "arqueología de contenidos", sino sobre todo una ocasión más para valorar autores que dentro de su específico contexto se atrevieron a sondear en profundidad, casi "seccionándola" en todos sus componentes y en sus aspectos, la validez de una argumentación clásica sobre la existencia de Dios: los cinco "camino" hacia Dios elaborados por Santo Tomás de Aquino, y comentados por algunos de los principales maestros dominicos de la "primera" y de la "segunda" Escuela de Salamanca, autores que explicaron la q. 2 en Salamanca durante los siglos XVI y XVII.

Queda una última pregunta, la de la posible actualización. Teniendo presente de manera crítica las capacidades y los límites de nuestros conocimientos, muy bien subrayados dentro del marco de la filosofía actual, nos podemos en efecto preguntar: ¿estos "senderos", son también posibles y fecundos para la razón contemporánea? Cada uno tiene que elaborar su respuesta, y justificar si está o no de acuerdo con Santo Tomás, con Cayetano, con Vitoria, Cano, Soto, etc., hasta llegar a Báñez o Godoy, y dar razón de su opción teórica.

Báñez mismo reconoció que la cuestión *An Deus sit* era un tema sobre el que los *Scholastici* –y, podríamos añadir, también muchos teólogos y filósofos hoy– muy poco se detenían ("*minus solent immorari*"); sin embargo eso es en todo caso de extraordinaria importancia epistemológica, a partir de la consideración de la relación entre teología, filosofía y ciencia. Pedro de Godoy a su vez recordaba que Juan Calvino definía "*frigidas speculationes*" las argumentaciones racionales de los *Scholastici* para afirmar la existencia de Dios: podríamos estar de acuerdo con el reformador ginebrino si se pudiese entender hoy esta expresión, aunque dentro de un innegable contexto cultural actual muy diferente de los anteriores, como un reconocimiento de su "frescura". Una "frescura" de la que, pensamos, podrían darse cuenta también todos aquellos que se pongan en marcha para estudiar del mismo modo en estos comentarios y en los autores citados otros temas parecidos, como por ejemplo la infinitud (q. 7), eternidad (q. 10) y unidad (q. 11) divina, o el problema de los nombres de Dios (q. 13). De todo esto los textos manuscritos quedan todavía inéditos y prácticamente sin haber sido estudiados.

RESUMEN

El profesor Mauro Mantovani nos presenta su experiencia trabajando con los manuscritos de los maestros salmantinos del siglo XVI, desde dónde propone una metodología de trabajo que consistiría en la adecuada delimitación de un tema de trabajo que pueda ser leído de manera transversal en diversos autores, pudiendo ver las distintas posturas y aportaciones de los mismos. Es lo que él, en un segundo momento, propone a partir de la quaestio 2: *An Deus sit*, de la I Pars de la *Summa* del Aquinate, analizando primero a los iniciadores de la Escuela de Salamanca (Vitoria, Soto y Cano) y, posteriormente, en un número ingente de autores dominicos, de los que nos va señalando brevemente sus aportaciones más significativas. Por último, presenta unas consideraciones finales, donde ahora de manera esquemática presenta aquellos elementos fundamentales a no descuidar de la metodología de trabajo.

Palabras clave: Escuela de Salamanca, Filosofía del siglo XVI, Dominicos, Universidad de Salamanca, Transversalidad en la investigación, Comentarios a la "Summa".

ABSTRACT

Professor Mauro Mantovani presents his experience working with manuscripts of the Salamanca masters of the 16th century, from which he proposes a methodology which would consist of the appropriate demarcation of a work theme that can be read transversally in various authors, so that their different positions and contributions can be noted. This is what he secondly proposes taking the quaestio 2 as a starting point: *An Deus sit*, from Pars I of the *Summa* by Aquinate, firstly analysing the initiators of the school of Salamanca (Vitoria and Soto Cano) and, then, in a huge number of Dominican authors, of which he briefly points out their most significant contributions. Finally, the author presents some final considerations, in which in a schematic way he presents those fundamental elements to not be neglect in the work methodology.

Keywords: School of Salamanca, Philosophy (16th century), Dominicans, University of Salamanca, Research transversality, Commentaries to the "Summa".